

## PLAN ESTRATEGICO 2024

### Programa Anual de Trabajo y Actividades del Órgano Interno de Control

#### **Componentes de Planeación Estratégica**

##### **Misión.**

Prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Consejo y de particulares vinculados con faltas graves.

Fiscalizar que toda aplicación de los ingresos y egresos del Consejo estén apegados a las leyes y reglamentos vigentes, así como desarrollar, promover y fortalecer sistemas integrales de control y evaluación a fin de cumplir con los principios fundamentales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

##### **Visión.**

Ser un Órgano Interno de Control reconocido por la ciudadanía, a través de su contribución permanente al eficaz y eficiente uso de los recursos públicos del Consejo, y en la aplicación imparcial de las leyes en materia de responsabilidades administrativas.

##### **Propósito.**

Lograr una eficaz operación y observación de normas en el manejo y resguardo de los Recursos Públicos asignados a los servidores públicos para cumplir los objetivos del CEEPAC.

##### **Fin.**

Reducir el riesgo de incumplimiento por parte de los servidores públicos de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones.

##### **Programa.**

Programa de Fiscalización del Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades del Consejo.

### **Objetivos.**

1. Prevenir y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades.
2. Analizar, recomendar y participar en eventos que permitan fortalecer y cumplir los mecanismos de control.
3. Verificar el cumplimiento de la normatividad en el organismo.
4. Investigar, Substanciar y Sancionar en su caso a los Servidores Públicos que resulten responsables.

### **Actividades.**

- 1.1 Difundir a los servidores públicos electorales sus obligaciones
- 1.2 Capacitación, seguimiento y verificación en la presentación de las declaraciones de: situación patrimonial, conflicto de intereses y fiscal
- 2.1 Emitir acciones de Fiscalización y dar seguimiento
- 2.2 Participar en las sesiones de los Comités
- 3.1 Informe de Fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos y Programa Anual de Trabajo
- 3.2 Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control
- 4.1 Atender Quejas y denuncias investigando, sustanciando y resolviendo las responsabilidades administrativas y el combate a la corrupción

### **Justificación.**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana requiere transitar a la consolidación institucional mediante el fortalecimiento del control interno.

El Programa del Órgano Interno de Control contribuye a implementar medidas entre los funcionarios públicos que promuevan un marco de actuación eficiente y eficaz que impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

Se fiscaliza el vínculo entre las asignaciones presupuestarias y los objetivos a alcanzar, emprendiendo acciones que permitan al Consejo claridad en su propósito y conduzcan al logro de resultados.

La estrategia es proveer a los servidores públicos de: elementos e información que les permita controlar, optimizar y alcanzar mejores resultados en la ejecución del gasto.

Se promueve el uso de herramientas informáticas, como un mecanismo que permita el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos.

### **Tipo de Indicador.**

#### **Indicadores Estratégicos**

- ✓ Cumplimiento de Normatividad
- ✓ Cumplimiento de Obligaciones

#### **Indicadores de Gestión**

1. Nivel de prevención de conductas contrarias a las disposiciones
2. Acciones de fortalecimiento
3. Cumplimiento de actividades de control
4. Índice de acreditación y sanción

### **Acciones**

- Planeación y seguimiento de programas en el Órgano Interno de Control interna.
- Revisión preventiva y análisis del ejercicio presupuestal del consejo.
- Ejecución de auditorías correctivas
- Seguimiento presupuestal
- Administración y control en declaraciones de: situación patrimonial, conflicto de intereses.
- Participación en comités y pleno del consejo.
- Seguimiento e implementación en acciones de fiscalización.
- Evaluación de normatividad y control interno institucional.
- Nivel de capacitación.
- Coordinación de procesos de entrega-recepción
- Recepción de vistas, quejas y denuncias
- Procedimientos de responsabilidades administrativas.
- Archivo, transparencia y acceso a la información.

<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>				
<b>Programa de Fiscalización del Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades del CEEPAC.</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FIN</b>	<b>Reducir el riesgo de incumplimiento por parte de los servidores públicos de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones.</b>	Cumplimiento de Normatividad	Oficios, Informes de Auditoría, Quejas y Denuncias, Presupuesto Programado Autorizado, Plantilla de Personal.	Sujeto a que se limite el actuar del Órgano Interno de Control, minimizando recursos humanos, financieros y materiales, así como decisiones políticas y legales; y que las resoluciones dictadas sean modificadas.
<b>PROPÓSITO</b>	Lograr una eficaz operación y observación de normas en el manejo y resguardo de los Recursos Públicos asignados a los servidores públicos para cumplir los objetivos del CEEPAC.	Cumplimiento de obligaciones	Expedientes.	Desconocimiento normativo. Carencia de disposición para cumplir con sus obligaciones. Ausencia de valores en el servicio público.
<b>COMPONENTES*</b>	1. Prevenir y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades.	Nivel de prevención de conductas contrarias a las disposiciones	Oficios, Constancias, Formatos.	Omisión en dar aviso de los movimientos de personal. Falta de disposición del servidor público electoral para presentar Declaración Patrimonial Insuficiencia en el sistema de informática.
	2. Analizar, recomendar y participar en eventos que permitan fortalecer y cumplir los mecanismos de control.	Acciones de fortalecimiento	Registros de asistencia, convocatorias, informes de hallazgos, auditorías internas programadas.	Insuficiencia presupuestal. Personal suficiente. Poca capacitación.
	3. Verificar el cumplimiento de la normatividad en el organismo.	Cumplimiento de actividades de control	Informes de auditoría, programa anual de auditoría, oficios de seguimiento.	Personal suficiente. No realizarse las sesiones en fechas programadas.
	4. Investigar, Substanciar y Sancionar en su caso a los Servidores Públicos que resulten responsables.	Índice de acreditación y sanción	Expedientes.	Las sanciones propuestas legales Poca capacitación.

<b>ACTIVIDADES</b>	1.1 Difundir a los servidores públicos electorales sus obligaciones.	Nivel de prevención de conductas contrarias a las disposiciones.	Oficios, Constancias, Formatos.	Omisión en dar aviso de los movimientos de personal. Falta de disposición del servidor público electoral para presentar su Declaración Patrimonial. Insuficiencia en el sistema de informática.
	1.2 Capacitación, seguimiento y verificación en la presentación de las declaraciones de: situación patrimonial, conflicto de intereses y fiscal.	Nivel de prevención de conductas contrarias a las disposiciones.	Oficios, Constancias, Formatos.	Falta de disposición del servidor público electoral para presentar su Declaración Patrimonial. Insuficiencia en el sistema de informática.
	2.1 Emitir acciones de Fiscalización y dar seguimiento.	Acciones de fortalecimiento.	Informes de hallazgos y auditorías internas programadas.	Insuficiencia presupuestal. Personal suficiente.
	2.2 Participar en las sesiones de los Comités.	Acciones de fortalecimiento.	Registros de asistencia y convocatorias.	Insuficiencia presupuestal. Personal suficiente.
	3.1 Informe de Fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos y Programa Anual de Trabajo.	Cumplimiento de actividades de control.	Informes de auditoría, programa anual de auditoría, oficios de seguimiento.	Personal suficiente. No realizarse las sesiones en fechas programadas. Poca capacitación.
	3.2 Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.	Cumplimiento de actividades de control.	Programa anual de trabajo.	Personal suficiente. No realizarse las sesiones en fechas programadas.
	4.1 Atender Quejas y denuncias investigando, sustanciando y resolviendo las responsabilidades administrativas y el combate a la corrupción.	Índice de acreditación y sanción.	Expedientes.	Las sanciones propuestas legales.

**FORMATO FPOA/C.-** Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: \* Este programa contiene x componentes (productos).

## **Alineación Estratégica con el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027**

### **VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027**

**Visión:** Somos un Estado que oferta oportunidades para todos, que construye alianzas para el desarrollo y el crecimiento económico, a través de la generación de nueva infraestructura, conservación y su mantenimiento con un enfoque de sustentabilidad en las cuatro regiones del Estado. Mantenemos un Servicio Público caracterizado por su honestidad y prácticas de transparencia en la prestación de servicios accesibles y la consideración de gratuidad para estimular el desarrollo y la movilidad social.

**Misión:** San Luis Potosí es un Estado con gran dinamismo económico, inclusión social y laboral que mejora las condiciones de vida de sus habitantes con base en el respeto a la diversidad de sus sectores y en la protección de las libertades y derechos de cada individuo, además de valorar y respetar el Medio Ambiente.

### **Principios**

El conjunto de principios que guiarán las acciones y el actuar de las estructuras gubernamentales son:

- Honradez y honestidad en el manejo de las finanzas públicas
- Más clase media, menos pobreza
- Estrategia estatal de anticorrupción
- Infraestructura para potenciar la economía
- Estado garante del estado de derecho, la estabilidad y la soberanía
- Más conocimiento, menos desigualdad
- Cero discriminación y bienestar inclusivo
- Seguridad y justicia para todos
- Cultura de paz y ejercicio libre de tus derechos
- Seguridad alimentaria
- Alianzas para la gobernabilidad
- Desarrollo sustentable del campo, agua y medio ambiente
- Más cobertura de calidad en los servicios de salud
- Gratuidad para incentivar el desarrollo

#### **Eje 4. Gobierno Responsable para San Luis**

##### **Vertiente. 4.1. Alianzas para la Gobernabilidad.**

##### **Planeación Estratégica**

**Objetivo 3.** Promover la participación ciudadana y la Cultura Política en la toma de decisiones de las políticas de Gobierno.

**Estrategia 3.3** Garantizar condiciones de Gobernabilidad para realizar procesos electorales confiables y transparentes.

##### **Líneas de acción:**

- Garantizar transparencia y certeza en los procesos de elecciones y consultas populares.
- Mantener una alta participación ciudadana en elecciones y consultas populares a realizar en el Estado.

##### **Indicador alineado al presupuesto de egresos para 2024.**

- Porcentaje de acciones de concertación y coordinación para la vinculación con organismos autónomos.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Tipo:** Gestión

**Dimensión:** Eficiencia

**Periodicidad:** Semestral

**Meta 2024:** 100%